



Resolución de 24 de abril de 2025, del Órgano de Selección, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la convocatoria de proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución, en el Consulado General de España en Guadalajara, con la categoría de auxiliar.

Concluido el plazo de cinco días hábiles y no realizada ninguna alegación a la valoración provisional de méritos de la convocatoria para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución, en el Consulado General de España en Guadalajara, con la categoría de auxiliar, que fue convocada por Resolución del Cónsul General de España en Guadalajara, Jalisco (México), con fecha de 12 de febrero de 2024, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO- Proceder a publicar la valoración definitiva de la fase oposición- concurso de la convocatoria. Tal relación se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios del Consulado General de España en Guadalajara, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos y podrá consultarse en la dirección de internet del Consulado General de España en Guadalajara

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	FASE OPOSICIÓN- PRUEBA PRÁCTICA	FASE CONCURSO			GLOBAL TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	
1	ESCOTO CARRILLO, ITZEL	*4158	9,6	4	1,5	0,5	15,6
2	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	*0788	5,7	4	1,5	0,5	11,7
3	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	*4352	5,2	4	1,5	0,5	11,2
4	MARTÍNEZ BUSTOS, JOSÉ ARMANDO	*0217	5,1	4	0,5	0,5	10,1
5	MACEDO REYES, MAVY BRISETE DEL PILAR	*7661	6,6	0	1,5	0,5	8,6



6	MAGAÑA MERCADO, SUSANA GUADALUPE	*9343	6,4	0	1	0,5	7,9
7	HUERTA PANDURA, CLAUDIA DENISSE	*0958	5,0	0	1	NP	6,0

SEGUNDO- De conformidad con la base séptima de la Convocatoria, se propone como adjudicataria de la plaza como Personal Laboral en régimen de interinidad por sustitución con la categoría de auxiliar a Doña ITZEL ESCOTO CARRILLO, con documento identificativo número ***4158

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consulado General de España en Guadalajara en un plazo de un mes a contar desde el 25 de abril de 2025, inclusive.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de abril de 2025

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN



Jesus Gracia Aldaz

SECRETARIO



Víctor J. Alcaraz Miralles



VOCAL SUPLENTE



Óscar A. Iglesias Ortega